



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPEDIENTE N°: 00123891/2022

VISTO

La solicitud DE REINCORPORACIÓN presentada por Ivana Fantino, para reiniciar el cursado de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología.

CONSIDERANDO

Que la licencia ha sido otorgada por resolución N° 84/2021 y

Que la solicitud se corresponde a la normativa vigente,

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Reincorporar a Ivana Fantino DNI 26671998 como estudiante de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología.

Artículo 2°: Establecer que la reincorporación de la estudiante se efectúe al plan de estudios y aranceles vigentes al día de la fecha.

Artículo 3°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos, al Área Contable, a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS 01 DÍAS
DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS**

RESOLUCIÓN N°: 20/2022

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba